



Boletín
21/Mayo/2025
Mónica Chaves

Sangolquí, 16 de mayo del 2025

Señor, Magister Mayor (S.P)
Byron Germán Calle Ruiz
COORDINADOR COMITÉ CANTONAL DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señorita, Especialista
Alejandra Vallejo
SECRETARIA EJECUTIVA DE MISION SOCIAL RUMIÑAHUI
Presente.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS, y de acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligadas a rendir cuentas las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos en el período de gestión 2024. Siendo Misión Social una Empresa Adscrita al Municipio de Rumiñahui que maneja fondos públicos, se encuentra obligado a rendir cuentas a los beneficiarios de sus servicios.

Frente al mecanismo de rendición de cuentas, en el que el GADMUR y sus instituciones adscritas deben cumplir con la planificación, ejecución y presentación de la información en coordinación el Comité Cantonal de Participación Ciudadana del cantón Rumiñahui.

Con estos antecedentes, se informa que el Comité de Participación Ciudadana PAM ha realizado Asambleas ciudadanas, convocadas tanto por Misión Social Rumiñahui cuánto por los responsables de la Dirección de Participación Ciudadana, Marcia López y Edgar Veloz, además, con el apoyo del Comité Cantonal de las Personas Adultas Mayores.

Las asambleas ciudadanas fueron 2, la primera asamblea ciudadana se realiza con los delegados de los 27 puntos de PAM y los delegados de los cuidadores de personas con discapacidad, que reciben atención de Misión Social Rumiñahui, efectuada en la mañana del día miércoles 14 de mayo del 2025.

La segunda asamblea ciudadana se realiza con los representantes de los NNA y mujeres en situación de vulnerabilidad, de igual forma son atendidos por Misión Social Rumiñahui, llevada a cabo el mismo día miércoles 14 de mayo del 2025 en la jornada de la tarde.

Ponemos en su conocimiento que se ha concluido con la Fase 1 de Rendición de cuentas a Misión Social Rumiñahui.

Como evidencia del proceso se hace la entrega de las preguntas, que realizan los asistentes a las asambleas ciudadanas.



COMITÉ CANTONAL
DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA RUMIÑAHUI

Se entrega los formularios de preguntas de la 212 al 250, que son 32 preguntas (se llevaron los formularios 214-221-222-226-240-248-249); Del 301 al 340, 40 preguntas.

Se entrega un total 72 preguntas recaudadas.

Atentamente,


Dra. Marcia G. López

Representante cantonal
De P.A.M al Comité de P.C.


Señor Magister Mayor (S.P)
Byron Germán Calle Ruiz

ENTREGA


RECIBE ALEJANDRA CARRERA YAROLDO
SECRETARÍA EJECUTIVA
MUNICIPIO SECTOR RUMIÑAHUI
(21-MAYO-2025)

RECIBE